PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

130

DECRETO N. 2069.-

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲s. 3.269:94.- AL SEÑOR JUAN GRASSI YEGROS.-

Asunción, 24 de Enero de 1949.-

393=

VISTA: la presentación del Señor Juan Grassi Yegros(Exp. M.H.Nº 1563/48)en la que solicita el pago de la suma de ₲s. 3.269:94.- por trabajos realizados en el Hospital de Santísima Trinidad; crédito reconocido por Decreto Nº 26.000 de fecha 16 de Abril de 1948; el informe del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Páguese por la Dirección del Tesoro la suma de ₲s.--- 3.269:94.-TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE GUARANIES CON NOVENTAY CUATRO CS. al Señor Juan Grassi Yegros, por trabajos realizados en el Hospital de Santísima Trinidad, crédito reconocido por Decreto Nº 26.000 de fecha 16 de Abril de 1948.-

Art. 2º.-Impútese la presente erogación al Rubro 7.04-Item.4-Part. 1-Anexo K. del Presupuesto General de Gastos vigente, Decreto-Ley Nº 25.738.-

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

22-I-49
90/

SD.